



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 30 de abril de 2025.

VISTO, solicitud de Pasantía Profesional de la **Becaria Doctoral Macarena ACEBEDO MARTINEZ**, proveniente del Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (IFIBYNE) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Buenos Aires y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/01 y 033/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Estudiantes y Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la Becaria Doctoral Macarena ACEBEDO MARTINEZ, se titula "Entrenamiento sobre caracterización estructural de proteínas por Microscopía Electrónica de Transmisión", que se realizará entre los días 5 y 8 de mayo de 2025 inclusive, bajo la dirección del Dr. Lisandro OTERO, en el Laboratorio Nro. 15 del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad.

Que se cuenta con el Plan de actividades, la nota de la pasante declarando que conoce las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. 039/01 y 033/02, cuenta con el aval del Sr. Ricardo M. BIONDI responsable del Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (IFIBYNE) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y el aval de la Directora del Departamento de Biología Molecular.

Que se declara su inclusión en el Anexo I del Plan de Protección de Laboratorio.

Que la pasante estará cubierta por la póliza de seguro de Prevención ART de Sancor Seguros Contrato Nro. 245908.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la Solicitud de Pasantía de la **Becaria Doctoral Macarena ACEBEDO MARTINEZ (D.N.I. Nro. 40.766.724)**, que se realizará entre los días 5 y 8 de mayo de 2025 inclusive, bajo la dirección del Dr. Lisandro OTERO, en el Laboratorio Nro. 15 del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.: 113/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 04 de mayo de 2025 a las 23:08:33

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_113_Pasantia Macarena ACEBEDO MARTINEZ Mayo 2025docx [05ecfa]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.